



I Premios Astarté Concurso de Relatos Cortos y Poemas 2022

CONVOCATORIA

La **Asociación Cultural, Artística y Educativa Astarté de Las Cabezas de San Juan** convoca su primera edición de Relatos Cortos y Poemas, atendiendo a su objetivo de enriquecer la cultura en su faceta de creatividad literaria y dar a conocer a nuevos autores. Esta primera edición de los Premios Astarté se rige por el siguiente reglamento.

BASES

1. Las obras presentadas deben ser **inéditas**, no haber sido publicadas por ninguna editorial ni haber sido autopublicadas.
2. Las obras deben estar escritas en castellano.
3. Los autores pueden presentar cuantas obras crean necesarias.
4. Las obras presentadas no pueden haber sido premiadas en ningún otro concurso.
5. Los autores aceptan ceder a la Asociación Astarté los derechos de publicación en cualquier modelo de edición (papel, digital, etc.), quedando las obras anuladas para ser presentadas en otros concursos.
6. El formato de presentación se ajustará en todos los casos a un tipo de letra Time New Roman, con tamaño 12, siendo la temática libre, siempre deberá tener título y seudónimo, nunca el nombre real del autor/a y no admitiéndose faltas de ortografía, en cuanto a la extensión será:
 - Relatos Cortos:
 - Mínimo de 5000 palabras.
 - Máximo de 10000 palabras.
 - Poemas:
 - Mínimo de 12 versos.
 - Máximo de 24 versos.
7. La entrega de las obras podrá realizarse por dos vías:
 - **Por correo postal ordinario**, debiendo en este caso ir en sobre tamaño A4 con seudónimo. Dentro de dicho sobre se adjuntará un sobre más pequeño cerrado con el seudónimo y en su interior los datos del autor/a: nombre y apellidos, teléfono de contacto. La dirección del envío es AA.CC. Astarté, C/ Joaquín Rodríguez Mayorga, 18. CP 41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla)
 - **Por correo electrónico**, debiendo en este caso ser remitidas al email de la Asociación dos archivos, uno con la obra y el seudónimo como nombre del archivo y como autor/a junto al título de la obra; el

segundo archivo tendrá como nombre el seudónimo más la palabra “datos” y en su interior los datos del autor/a: nombre y apellidos, teléfono de contacto. La dirección de envío es: asociación.cultural.astarte@gmail.com

8. Las obras serán enviadas desde el 27 de diciembre de 2021 hasta las 24:00 del día 11 de marzo de 2022. La fecha del sello de Correos o del email será la que dictamine la fecha de envío.
9. **PREMIOS:**
 - **Primera clasificación** de cada modalidad: 150 euros y 6 ejemplares del libro publicado.
 - **Segunda clasificación** de cada modalidad: 60 euros y 4 ejemplares del libro publicado.
 - **Tercera a décima clasificación** de cada modalidad: 2 ejemplares del libro publicado.
10. El libro publicado estará formado por los diez primeros clasificados de cada modalidad, con ISBN y Registro de la Propiedad del libro. Cada autor/a deberá responsabilizarse de la protección legal de sus propios textos, eximiendo a la Asociación al participar en el Concurso de posibles divergencias en este aspecto.
11. La entrega de los premios será presencial, quedando desierto el premio que no sea recogido en el acto programado para tal evento. Dicho acto quedará encuadrado en el Cartel de Primavera del Área de Cultura del Excmo. Ayto. de Las Cabezas de San Juan.
12. Los derechos del libro publicado quedan en poder de la AA.CC., quien podrá vender, exponer, regalar, publicar, reproducir, difundir su contenido total o parcial a su antojo y conveniencia, dentro de la legalidad y del respeto.
13. El jurado estará compuesto por tres miembros de la Asociación Astarté.
14. El libro publicado podrá contener en su contraportada publicidad de los colaboradores que han hecho posible este concurso.
15. El fallo del jurado será inapelable y será comunicado a través de las Redes Sociales en las que publica la Asociación y mediante llamada telefónica a los diez primeros clasificados de cada modalidad.
16. Los premios podrán quedar desiertos si la calidad de las obras presentadas no alcanza los objetivos propuestos. Igualmente, si la cantidad de obras presentados no superan las mínimas establecidas (diez por modalidad).
17. La aceptación de las bases será un requisito imprescindible para participar en esta primera edición. La aceptación será explícita e inequívoca en el acto mismo de remitir las obras al concurso.